

✘ Esta mañana en el tribunal oral de [Valparaíso](#) condenan a Giuseppe Briganti a 14 años de presidio efectivo por homicidio de Diego Guzmán y Ezequiel Borvarán, perpetrados en mayo de 2015 en el marco de una marcha estudiantil.

Según lo señalado por la fiscal Monica Arancibia a la salida de la audiencia destaco que **“Si la verdad lo llama un poco la atención la condena que se le dio este es una lectura resumida sorprende a la fiscalía vamos tener que revisar el fallo cual es la argumentación que hizo el tribunal”**

Uno de los familiares de las víctimas de este caso de Giuseppe Briganti comento a la salida de la audiencia que **“Una pena bastante baja un cosa es aceptar la disculpas lo que pedía la fiscal 25 años”**

En cambio el padre de otro joven fallecido destaca que **“Sorprendente creo que no corresponde a la magnitud del daño de toda una familia un proyecto es muy liviana la pena que le dieron a este joven”**

Después de que el imputado escucho la condena por parte de tribunal fue trasladado a penal porteño a donde cumplirá su condena, además a la salida de tribunal un grupo de manifestantes se manifestaba en contra de la condena.

FOTO: PEDRO GARRIDO